



Abre la convocatoria para los Premios INAH 2023

*** Se reconocerán trabajos en Arqueología, Antropología Física, Etnología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística, Conservación y Museografía

*** Podrán participar aquellas investigaciones originales alusivas a dichas disciplinas científicas, realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

La Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), abrió la convocatoria para la 38 edición de los Premios INAH, que reconoce aquellos trabajos académicos de excelencia, cuya aportación es significativa en la rama de las Ciencias Antropológicas y la salvaguardia de nuestro patrimonio.

Podrán participar investigaciones originales realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, que sean inscritas en la página: www.premios.inah.gob.mx, hasta las 17:00 horas (tiempo del centro del país) del viernes 26 de mayo de 2023.

El concurso es para las y los investigadores o tesis de mexicanos y extranjeros residentes en el país con documento probatorio, de forma individual o colectiva, cuyas obras correspondan a las disciplinas propias de cada premio y cumplan con las bases de la convocatoria. Cada galardón reconocerá la mejor investigación, así como las mejores tesis de estudios profesionales de licenciatura, maestría y doctorado.

Los premios son: Alfonso Caso, en el área de Arqueología; Javier Romero Molina, en Antropología Física; Fray Bernardino de Sahagún, en Etnología y Antropología Social; Francisco Javier Clavijero, en Historia y Etnohistoria; Wigberto Jiménez Moreno, en Lingüística; Francisco de la Maza, en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico; Paul Coremans, en Conservación de Bienes Muebles; y Miguel Covarrubias, en Museografía e Investigación de Museos.

En la categoría de Mejor Investigación, el trabajo podrá ser máximo de tres autores; no se aceptarán reediciones, reimpressiones ni obras editadas en revistas (artículos) o con carácter compilatorio; tampoco, catálogos, antologías ni memorias de eventos académicos (al menos, 70% de la obra debe ser inédita). Si deriva de una tesis de grado, es indispensable no haber concursado en años anteriores a dicha categoría del premio.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Respecto a las categorías de Mejor Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, tendrán cabida aquellas presentadas en examen de grado durante la fecha indicada; sin embargo, no se aceptarán proyectos y/o trabajo de intervención, aunque estos sean admitidos para obtener un grado académico.

Para concursar en las categorías de Conservación del Patrimonio Mueble, Inmueble, Urbanístico y Museografía, se deberá entregar una constancia de que la obra fue concluida o inaugurada en el periodo señalado (adjuntarla en el prerregistro); además, por triplicado, el expediente, material gráfico, fotográfico o audiovisual que permita al jurado evaluar el proceso de la obra.

El comité calificador se integrará con destacados especialistas en las disciplinas respectivas, cuyo dictamen final será irrevocable e inapelable; además, tendrá la facultad de declarar desiertos cualquiera de los premios o sus categorías.

El jurado podrá conferir un máximo de dos menciones honoríficas por categoría a los trabajos que consideren meritorios. Las y los galardonados recibirán un estímulo económico y un reconocimiento.

Los textos deberán presentarse, preferentemente, en idiomas español, inglés o francés. No se aceptarán trabajos presentados en años anteriores, ante tal hecho, la obra será descalificada. Solo se podrá participar en una categoría y deberán seguir el siguiente proceso de inscripción:

Llenar el formato de prerregistro, disponible en la página electrónica citada; entregar los materiales, previa cita, en la oficina de la Dirección de Planeación y Evaluación Técnica de la Secretaría Técnica del INAH, ubicada en Hamburgo No. 135, piso 7, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En el caso del interior de la República Mexicana, podrán dejar los materiales en las instalaciones del Centro INAH de cada estado y enviar el acuse de recibido al correo: premios.inah@inah.gob.mx; o por mensajería, adjuntando el formato de prerregistro. Los materiales deberán llenarse, imprimirse y firmarse por duplicado.

Los resultados se darán a conocer en la página electrónica del INAH: www.inah.gob.mx, y en el micrositio de los premios.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](https://www.facebook.com/inahmx)

Twitter: [@INAHmx](https://twitter.com/INAHmx)

Instagram: [@inahmx](https://www.instagram.com/inahmx)

YouTube: [INAH TV](https://www.youtube.com/INAH-TV)





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

TikTok: [@inahmx](https://www.tiktok.com/@inahmx)
Sitio web: inah.gob.mx

